

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20716 *Real Decreto 1942/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Pilar Ventura Contreras como Directora General de Cooperación Autonómica.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de doña Pilar Ventura Contreras como Directora General de Cooperación Autonómica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO